

nistración tras la dimisión de don Gabriel Maldonado Palmero.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales rectificadas a propuesta del señor Auditor.

Tercero.—Acuerdo, si procede, sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Habilitación al señor Secretario, si procede, para la elevación a público de las cuentas rectificadas.

Todo ello por así venir acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 12 de septiembre de 2001.

El Ejido, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario de la sociedad, Serafín Góngora Rubio.—49.011.

ELECTROECONÓMICA DE MATERIALES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal en el domicilio social el día 15 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	33.932.728
Tesorería	3.056.627
Total Activo	36.989.355
Pasivo:	
Capital social	40.000.000
Rdos. negativos ejercicios anteriores	-3.010.645
Total Pasivo	36.989.355

Ponferrada, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.747.

EMUCOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en calle Simón Carpintero, parcela 40 (polígono «Las Quemadas») de Córdoba, el próximo día 26 de octubre de 2001, a las 17,30 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Córdoba, 27 de septiembre de 2001.—Benito Villa Cachinero.—48.742.

ERAMA RESTAURACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Erama Restauración, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de junio de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 567.000 euros, por lo que el capital social queda establecido en 693.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Elorrio (Vizcaya), 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.292.

ESTACIONAMIENTOS GUIPUZCOANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGUISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de EGUISA se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle Ronda, número 1, 1.º, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de octubre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

San Sebastián, 24 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.734.

FONDEDILE, S. A.

(En suspensión de pagos)

En Junta universal extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación, nombrando Liquidadores a los miembros de la Comisión Liquidadora de la sociedad designados según auto de 26 de junio de 2000 por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.305.

GALMES SUREDA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ARTA COTA 82, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», y «Arta Cota 82, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de septiembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde ésta última, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, pasando todo su patrimonio a «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», considerando como Balance de fusión los cerrados a 31 de agosto de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Arta Cota 82, Sociedad Limitada».—48.355.

1.ª 2-10-2001

GONCUVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AGRICHAM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Por Acuerdos de la Junta general extraordinaria de carácter universal de las compañías mercantiles «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centro de Transformación Agricham, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 31 de agosto de 2001, se ha acordado la absorción de la segunda por la primera, mediante el procedimiento establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse a la fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, 17 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centros de Transformación Agricham, Sociedad Limitada».—48.337. 2.ª 2-10-2001

GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Groupama Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 26 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 16.401.803 euros (equivalentes a 2.729.030.394 pesetas), destinando 15.568.783,64 euros (equivalentes a 2.590.427.635 pesetas) a compensar el resto de las pérdidas y 833.019,36 euros (equivalentes a 138.602.759 pesetas) a constituir una reserva voluntaria indisponible, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 37.276.825 euros, con la modificación correspondiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de treinta y siete millones doscientos setenta y seis mil ochocientos veinticinco (37.276.825) euros, representado por cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas noventa y dos (5.964.292) acciones nominativas de seis con veinticinco (6,25) euros, de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, compuestas de una sola clase y serie, números 1 a 5.964.292, ambos inclusive».

Madrid, 1 de septiembre de 2001.—El Secretario no Consejero y Letrado asesor del Consejo de Administración, Jacinto Álvaro Jiménez.—48.440.

GRUPO DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de cantidad a cuenta del dividendo activo

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado distribuir a todas las acciones actualmente en circulación con derecho a percibirla, la siguiente cantidad a cuenta del dividendo activo correspondiente al ejercicio social de 2001.